

Código de Conducta

G&C Salud y Desarrollo

2023

PRESENTACIÓN

G&C es una empresa con presencia nacional e internacional, aportamos soluciones para el desarrollo social a instituciones públicas, privadas y de cooperación, haciendo uso de las mejores evidencias y tecnologías para agregar valor a sus servicios y productos que afirma su responsabilidad social promoviendo la generación de capacidades en el desarrollo social, de las organizaciones e instituciones sociales que actúan en poblaciones vulnerables, facilitando la construcción de propuestas en función a sus propias necesidades; además de cumplir con la aplicación de estándares de cuidado ambiental y sostenibilidad entorno a la comunidad.

Reunimos un experimentado equipo multidisciplinario de profesionales, que nos permite realizar un abordaje integral y a la vez adecuado a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes.

Nuestro equipo, además de su solvencia técnica, debe cumplir con nuestro código de conducta personal basado en sus objetivos, orientado por su Misión, Visión, Políticas y especialmente por nuestros Valores.

Objetivos

- Contar con un equipo técnico multidisciplinario competente y fidelizado
- Agregar valor a nuestros productos / servicios a través del uso de TIC, la innovación y la generación de evidencias
- Ampliar nuestra capacidad de respuesta mediante alianzas estratégicas
- Afirmar su responsabilidad social promoviendo el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social en organizaciones e instituciones con poblaciones vulnerables.

Misión

Aportamos soluciones para el desarrollo social a instituciones públicas, privadas y de cooperación, haciendo uso de las mejores evidencias y tecnologías para agregar valor a sus servicios y productos.

Visión

G&C Salud y Desarrollo para el 2025 será una organización sostenible, líder y competitiva en la consultoría para el desarrollo social a nivel nacional e internacional.

Políticas

- Promover el desarrollo profesional del equipo.
- Uso ecoeficiente de los recursos.
- Los estándares de calidad son obligatorio cumplimiento para el personal de planta y personal temporal.
- Los estándares de calidad son obligatorio cumplimiento para el personal de planta y personal temporal.

Valores

- Confianza, entre G&C y sus clientes como consecuencia de la calidad de sus productos expresada en el contenido, su valor agregado y la oportunidad de la entrega.
- Ética, entre sus socios, clientes y colaboradores expresada en la honestidad, lealtad y transparencia.
- Crecimiento, que se expresa en el desarrollo de la capacidad profesional y humana de sus socios y colaboradores.
- Responsabilidad Social y ambiental, expresada en su relacionamiento de respeto con la población, comunidades y el entorno en el que G&C desarrolla sus intervenciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL DE G&C

Nuestros colaboradores permanentes y consultores temporales en todas sus actividades con y en la comunidad:

1. Comportarse en el marco de nuestros valores expresados en el punto anterior.
2. Mantendrán siempre actitudes y conductas social y culturalmente aceptadas y valoradas por las poblaciones de nuestros ámbitos de intervención siempre en un marco de respeto a las costumbres locales.
3. En todos nuestros ámbitos de trabajo mantener un ambiente de respeto a los derechos, de equidad, tanto entre colaboradores, como con la comunidad, basados en los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, con énfasis en la equidad de género.

Mantener siempre una conducta basada en la honestidad, lealtad y confiabilidad, manteniendo siempre la confidencialidad sobre la información y procedimientos relacionados con las actividades de nuestros servicios de consultoría o proyectos.



Ina Vigo Obando
Gerente General
G&C Salud y Desarrollo SRL



CONTACTOS

Ina Vigo Obando
Gerente General
Teléf. 999914883

ivigoo@gycperu.com

Patricia Malapy Otero
Representante Legal
Telef. 976969451

pmalapy@gycperu.com

gyc@gycperu.com

www.gycperu.com